Manizales, 14 de julio de 2023.

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

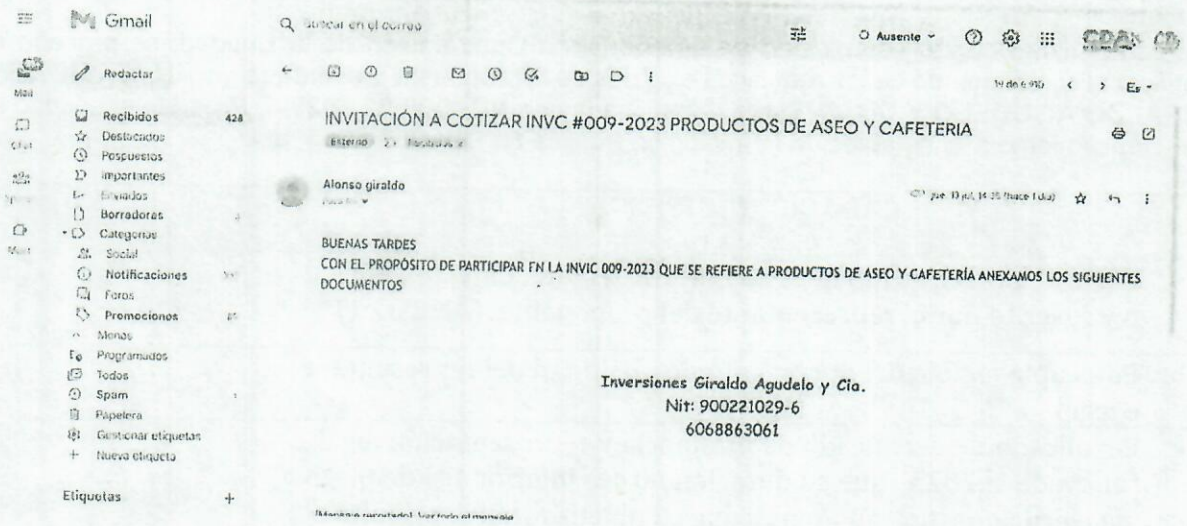
INVITACIÓN PÚBLICA PARA PRESENTAR OFERTAS
PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
INVITACIÓN No. INV-009-2023.

EVALUADORES

1. Profesional Universitario de talento humano o quien haga sus veces-evaluador técnico
2. Directora administrativa o quien haga sus veces – evaluación jurídica.

OBJETO: *"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA EL CDA DE CALDAS LTDA".*

1. PROPUESTAS PRESENTADAS Y EL ORDEN EN QUE LLEGARON:



En virtud de lo establecido en la resolución 112 del 14 de julio de 2023, procede este comité evaluador a verificar si la propuesta presentada con el menor valor CUMPLE con los requisitos establecidos en el proceso de contratación, así:

2. PROPUESTAS PRESENTADAS

PROPONENTE	FECHA DE PRESENTACION	OFERTA ECONOMICA SEGÚN ANEXO N°. 2
INVERSIONES GILARDO AGUDELO Y CIA	13/07/23 – 2:35 PM	$14.661.372

3. PROPUESTA CON MENOR PRECIO PRESENTADA CONFORME EL CUESTIONARIO:

NOMBRE DEL PROPONENTE: INVERSIONES GIRALDO AGUDELO Y CIA S. EN C.
NIT. 900.221.029-6
REPRESENTANTE LEGAL: ALONSO GIRALDO HOYOS
C.C. 10.214.269

Una vez realizada la revisión de la propuesta presentada por **INVERSIONES GIRALDO AGUDELO Y CIA S. EN C.** el Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas evidenció que:

El proponente presentó oferta económica por la suma total de **CATORCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($14.661.372)**

4. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA PRESENTADA.

De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad; se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos de la propuesta presentada por: **INVERSIONES GIRALDO AGUDELO Y CIA S. EN C.**, identificada con **NIT. 900.221.029-6**, Procede la entidad a dar cumplimiento a lo establecido la Invitación Pública **N° INV-009-2023**, así:

CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE/ NO CUMPLE
a. Carta de presentación de la propuesta debidamente diligenciado y suscrito por el representante del proponente. **(ANEXO 1)**	CUMPLE
b. Fotocopia legible del documento de identidad del representante legal.	CUMPLE
c. Certificado de certificado de existencia y representación legal, renovada al 2023, que su duración no sea inferior a la de plazo de ejecución y un año más y que su objeto social le permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del proceso.	CUMPLE
d. Propuesta económica (**DILIGENCIAR ANEXO 2**)	CUMPLE
e. Copia del Registro Único Tributario (RUT).	CUMPLE
f. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República – igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, consorcios o uniones temporales o cualquier otra forma de asociación.	CUMPLE

g. Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, consorcios o uniones temporales o cualquier otra forma de asociación.	CUMPLE
h. Certificado de antecedentes penales emitido por la Policía Nacional. Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, consorcios o uniones temporales o cualquier otra forma de asociación.	CUMPLE
i. Certificado de antecedentes del Sistema Nacional de medidas correctivas Ley 1801 de 2016. Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, consorcios o uniones temporales o cualquier otra forma de asociación.	CUMPLE
j. El representante legal deberá manifestar expresamente que ni la persona jurídica ni el representante legal se encuentran incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, consagradas en la Constitución o la Ley, lo que se hará constar con la presentación de la propuesta	CUMPLE
k. El oferente acreditará el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y las de carácter parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF). Mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.	CUMPLE
l. Tener definida la situación militar – anexar pantallazo de la pagina https://www.libretamilitar.mil.co/modules/consult/militarysituation	N/A
m. El proponente deberá acreditar mediante certificación y/o acta de liquidación la ejecución de un (01) contrato o más, cuyo objeto sea igual o cumpla con las características del objeto contractual al de la presente invitación pública y que la suma de los valores sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente invitación.	CUMPLE

5. EVALUACIÒN:

En consideración a lo anterior, y teniendo en cuenta que la propuesta presentada satisface los requerimientos contenidos en la invitación pública, **N° INV-009-2023,** se procede a recomendar al Gerente del CDA de caldas, **ADJUDICAR** el proceso de la referencia a: **INVERSIONES GIRALDO AGUDELO Y CIA S. EN C.** identificado con **NIT. 900.221.029-6,** por un valor de **CATORCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($14.661.372).**

El presente Informe de verificación se publicará en la página Web de la entidad, se enviará por correo electrónico a los proponentes y estará a disposición de los interesados en el archivo en la Sede Principal del Centro de Diagnostico Automotor de Caldas en la Ciudad de Manizales.

Para constancia se firma en Manizales a los catorce (14) días del mes de julio de 2023.

NOMBRE EVALUADORES	REQUISITOS HABILITANTES	FIRMA
LEIDY JOHANA ARANGO GUTIERREZ	Evaluación Técnica	Leidy Arango
JUANITA DUQUE CARMONA – Directora Administrativa	Evaluación Jurídica	Juanita Duque C.